POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: 16752 de 2023

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrectoría de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: REDBOOKS S.A.S.

NIT O CÉDULA: 901.247.082-3

REPRESENTANTE LEGAL: Henry Humberto Pinzón Vanegas

NIT O CÉDULA: 3.056.766

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Adquisición Material Bibliográfico Red Books para las Bibliotecas Medellín, Rionegro y Apartadó

VALOR: $1.701.000

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Único pago, a 30 días. Sujeto a la verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor Manuel García P. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución y certificación de pago de Parafiscales.

CDP: 3500053367 del 08 de noviembre de 2023
RPC: 4500062047 del 05 de diciembre de 2023

PLAZO: A partir de la firma del acta de inicio, la aprobación de las pólizas y sin superar el 15 de diciembre de 2023.

icontec ISO 9001 SC5206-1 IQNet

GARANTÍAS: N/A

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica la no obligatoriedad de las garantías establecidas en la Sección 3, comprendidas en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1, y dado que el pago del contrato se encuentra sujeto al recibo a satisfacción por parte del Supervisor, la entidad haciendo uso de lo allí normado, considera que no se hace necesaria la exigencia de las mismas.

A los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y REDBOOKS S.A.S., con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

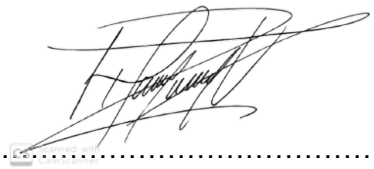
Que la entrega del material se realizará en la biblioteca correspondiente, a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 15 de diciembre de 2023.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.





…….. ……

Supervisor y/o Interventor **Contratista**